



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN

86 289

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-4-0000291 Montevideo, **09 FEB 2026**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución N° 98.693, de 12 de junio de 2025, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República y su modificativa, la Resolución N° 84.993, 10 de julio de 2025, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la Resolución N° 98.693 citada, se designó en misión oficial en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, a la Teniente 2° Ivana Beatriz Rodríguez Rodríguez y al Cabo de 1ª Miguel Ángel Martínez Larrosa, para participar del Ejercicio de Ayuda Humanitaria "Operaciones Péekáamba", desde el 19 hasta el 28 de julio de 2025;

II) que por la Resolución N° 84.993 precitada, se dejó sin efecto la designación del Cabo de 1ª Miguel Ángel Martínez Larrosa, designándose en forma complementaria al Sargento Fabio Junior Irigaray Alvez;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que la misión oficial de referencia, se cumplió desde el 17 hasta el 31 de julio de 2025;

II) que el citado Comando General informó que corresponde modificar el numeral 2° de la Resolución N° 98.693 citada, ya que se produjo un incremento en los viáticos establecidos en la misma;

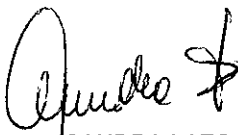
III) que asimismo corresponde modificar el numeral 3° de la precitada Resolución, ya que el costo de los pasajes tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 mayo de 2015;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1°. Modifícase el numeral 1° de la Resolución N° 98.693, de 12 de junio de 2025, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaria de la Presidencia de la República y su modificativa, la Resolución N° 84.993, de 10 de julio de 2025, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada a la Teniente 2° Ivana Benítez Rodríguez Rodríguez y al Sargento Fabio Junior Irigaray Alvez, se cumplió desde el 17 hasta el 31 de julio de 2025.
- 2°. Modifícase el numeral 2° de la citada Resolución N° 98.693, estableciéndose que el viático total correspondiente a los integrantes de la misión, es por la suma de U\$S 1.027,60 (dólares estadounidenses un mil veintisiete con 60/100).
- 3°. Modifícase el numeral 3° de la precitada Resolución, estableciéndose que el costo de pasajes correspondiente al trayecto Montevideo – Bogotá – Ciudad de México - Bogotá – Montevideo, es por un importe total de U\$S 5.736,00 (dólares estadounidenses cinco mil setecientos treinta y seis con 00/100).
- 4°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

